

Protocolo para la traducción a lengua de signos o señas de textos especializados: aproximación desde el proyecto Al-Musactra

Protocol for translating specialized texts into sign language: an approach from the Al-Musactra project

Ainhoa Abasolo Elices¹ y María Asunción Arrufat Pérez de Zafra²

*Universidad Pablo de Olavide*¹

*Universidad de Granada*²

ainhoaabasolo@hotmail.com

RESUMEN



Resumen en lengua de signos española [pinchando aquí](#).

La traducción de textos especializados supone el abordaje de un reto traductológico en el que el profesional debe considerar la fidelidad al texto de origen y la solidez del texto meta para que cumpla con su función y pueda llegar de manera adecuada al destinatario. El estudio sobre la traducción de lenguas orales a lenguas signadas es relativamente reciente y requiere de un análisis más profundo para comprender las diferencias que se producen entre ambas. En el presente artículo, procedemos a describir y analizar las etapas que componen el proceso de traducción de textos especializados y las particularidades que lo definen cuando la lengua meta es una lengua de signos o señas y la lengua de origen una lengua oral, aplicado en este caso desde la documentación realizada en lengua de signos española de un texto museístico arqueológico que pertenece a la época de la prehistoria granadina del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Entre las principales conclusiones se encuentran la necesidad de unificar los procesos de traducción especializada para mejorar la calidad del texto final y, con ello, la experiencia de los usuarios; el valor que tiene el destinatario del texto en el proceso traductológico y la necesidad de producir textos meta flexibles que puedan responder a las necesidades de los visitantes; y, finalmente, se reflexiona sobre las posibilidades que ofrece la tecnología para adaptar los modos de visualización según las preferencias del usuario.

Palabras clave: traductología, lengua de signos, accesibilidad, texto especializado, metodología.

ABSTRACT

The translation of specialised texts presents a challenge for professionals who must balance fidelity to the source text with coherence in the target text to ensure that it reaches its intended audience effectively. The study of translating oral languages into sign languages is a relatively new field that requires further exploration to understand the differences between both. This article describes and analyses the stages and particularities of translating specialised texts when the target language is sign language and the source language is oral language, using an archaeological museum text from the prehistoric period of Granada's Archaeological and Ethnological Museum. The main conclusions highlight the need to unify specialised translation processes to improve the quality of the final text and user experience, the importance of considering the text user in the translation process and the need to produce flexible target texts that can meet their needs, and the potential of technology to adapt display modes according to user preferences.

Keywords: translatology, sign language, accessibility, specialized text, methodology.

1. Introducción

Durante años, las lenguas signadas han sido relegadas a contextos familiares y ámbitos de comunicación muy reducidos e informales, por lo que se ha dificultado el desarrollo lingüístico en ámbitos especializados y esto ha repercutido consecuentemente en la disponibilidad y amplitud del corpus terminológico (Esteban-Saiz et al., 2018). No obstante, su paulatina introducción en ámbitos de especialización como el museístico ha favorecido la investigación y la creación de corpus lexicográficos y glosarios. Otro elemento fundamental que ha favorecido su desarrollo ha sido la reivindicación por parte de las personas signantes de sus derechos lingüísticos y culturales, a acceder al patrimonio en su lengua materna y a que, con ello, se reconozca el prestigio de su idioma.

El proceso de normalización lingüística permite enriquecer la terminología especializada de los diferentes ámbitos de conocimiento y facilita la comunicación. En este proceso intervienen tanto los lingüistas expertos, como los especialistas de los diferentes ámbitos con un buen dominio de la lengua. Desde el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), su directora, María Luz Esteban Saiz, apela a las universidades como agentes generadores de conocimiento para que promuevan los grados y la investigación en lengua de signos, como medida imprescindible para garantizar la normalización lingüística. En la actualidad, únicamente dos universidades en España ofrecen estudios de grado de lengua de signos española y catalana, respectivamente, la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid y la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona. Sin embargo, solo esta última ofrece una formación específica sobre traducción que permita la adquisición de competencias y conocimientos necesarios para abordar este tipo de labor.

Recientemente, el CNLSE, ha publicado el *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española* (CNLSE, 2020) con el objeto de proteger, promover y difundir el uso de la lengua de signos en distintos ámbitos de uso. Para su desarrollo, se ha elaborado una herramienta de medición de la *vitalidad lingüística*, concepto que alude a la disposición de la comunidad de usar su lengua en la mayor cantidad posible de dominios funcionales (Zimmermann, 2004), tomando como escala de evaluación el grado de vitalidad sobre las lenguas de la UNESCO. Esta escala se mide a través de diez criterios, en un intervalo de 0 negativo a 5 positivo. Los resultados analizados muestran algunas de las debilidades, como que la lengua de signos requiere de protección legal adecuada y de mayor presupuesto y recursos para potenciar su aprendizaje, uso y difusión. En este sentido, las lenguas de la población minoritaria han sido escasamente tenidas en cuenta, en referencia a los derechos humanos lingüísticos en la mayoría de países (Grinevald, 1998; Ahmad, 2008) e, incluso, consideradas como doblemente discriminadas con respecto a las lenguas orales y otras lenguas minoritarias de su entorno (Esteban-Saiz y Ramallo, 2019, p. 27). Es por ello por lo que el reconocimiento oficial en su territorio deviene un elemento esencial para:

(...) el abordaje de las implicaciones de este modo de comunicación con respecto a la comunidad que la práctica. Esto incluye reconocer el papel de la LS en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y el papel de una Accesibilidad Comunicativa Universal, de comunicadores y medios, en la supervivencia y expansión de la LS, así como en la inclusión social y ciudadana de esta población. (Meléndez-Labrador, 2022)

En España hay más de un millón de personas sordas, de ellas, unas 70.000 utilizan la lengua de signos. Por todo ello, desde la CNSE proponen que las lenguas de signos españolas tengan el respaldo legislativo necesario y que sean incorporadas al artículo 3 de la Constitución Española, donde se enumeran las distintas lenguas oficiales del Estado.

Desde una perspectiva traductológica, el abordaje de los textos especializados supone un reto en el que el profesional debe considerar la fidelidad al texto de origen y la solidez del texto meta para que cumpla con su función y pueda llegar de manera adecuada al destinatario. Para ello, en este camino se deberán elegir las estrategias de traducción más adecuadas que darán respuesta a cada uno de los retos que presente el texto. Las lenguas de signos o señas comparten entre sí el uso del canal visual como medio de comunicación y, por ello, los textos comparten un formato multimedia similar. En el presente artículo, procederemos a describir y analizar las etapas que componen el proceso de traducción de textos especializados y las particularidades que lo definen, cuando la lengua meta es una lengua de signos o señas y la lengua de origen una lengua oral, aplicado en este caso a un texto museístico de tipo arqueológico que pertenece a la época de la prehistoria granadina del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación de I+D Al-Musactra: Acceso universal a museos andaluces a través de la Experiencias e investigaciones en contextos educativos de traducción (B-TIC-352UGR18), un proyecto que aborda desde los Estudios de

Traducción y Accesibilidad el patrimonio museístico para eliminar las barreras cognitivas y sensoriales que puedan impedir el acceso a la cultura.

2. Avanzando hacia un espacio museístico accesible para todas las personas

Los espacios museísticos han evolucionado conceptualmente en las últimas décadas para ofrecer lugares con una finalidad didáctica y comunicativa (Soler-Gallego, 2012). En el año 1974, el International Council of Museums (ICOM) recomienda la creación de los Departamentos de Educación y Acción Cultural y facilita una definición nueva para esta institución:

A museum is a non-profit making, permanent institution in the service of the society and its development, and open to the public, which acquires, conserves, researches, communicates, and exhibits, for purposes of study, education and enjoyment, material evidence of man and his environment. (ICOM, 2007, p. 3)

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los museos en la actualidad consiste en acercar el conocimiento a la población teniendo en cuenta la diversidad inherente que caracteriza a sus visitantes. La accesibilidad universal es la herramienta transversal que puede facilitar en los diferentes niveles la participación social plena. Este concepto está internacionalmente reconocido e unificado a través de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en la mayoría de los países y este concepto es de especial interés porque gracias a ello se protegen los derechos de todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, de su cultura o de su lengua, a dónde viajen o en donde residan, existen unos valores universales que por ley se han de respetar.

Los museos son espacios que acogen entre sus paredes una parte importante del patrimonio histórico y cultural y, como hemos señalado anteriormente, tienen la responsabilidad de atender a las necesidades de la sociedad. Sin embargo, es necesario que la garantía de derechos no se quede solo en buenas prácticas aisladas (Juncá, 2011) y sin unos criterios comunes para el usuario que dependan de la voluntad de los centros, sino que existan protocolos que aseguren que la institución patrimonial atienda las necesidades sociales para que se pueda acceder al conocimiento que encierran sus paredes. En la realización de actividades inclusivas, hay centros que optan por formar a su propio personal (Luque y Soler, 2020), mientras que otros cuentan con entidades externas y asociaciones que las organicen (Carlucci y Puerta, 2018). Este complejo contexto cuenta cada vez con un mayor número de instrumentos e investigadores que lo están analizando desde diferentes perspectivas (Jiménez, 2021) y que tenderá a armonizar sus prácticas para ofrecer experiencias teniendo presente el diseño y la usabilidad para los visitantes.

Frecuentemente, la accesibilidad se relaciona con los elementos construidos y la eliminación de barreras que impiden la movilidad, pero existen otras barreras invisibles y en el presente capítulo hemos querido abordar una propuesta para mejorar la accesibilidad a la información,

tan necesaria para personas que no comparten los mismos códigos lingüísticos. Los usuarios o destinatarios principales son aquellas personas que utilizan para acceder al conocimiento una lengua de signos o señas, es decir, personas con discapacidad auditiva signantes o que las emplean como sistema de acceso a la información. A nivel mundial, existen alrededor de 300 lenguas de signos y 72 millones de personas que las utilizan (European Agency for Special Needs and Inclusive Education, 2020).

Si avanzamos hacia la reflexión sobre el papel de las lenguas de signos o señas en los museos, la tecnología ha favorecido que los espacios sean considerablemente más accesibles, como se manifiesta en el manual *Traducción y accesibilidad en el museo del siglo XXI* (Soler, 2012). Gracias a los avances de la tecnología, se ha trascendido el paradigma de la tradicional guía acústica por el museo para transformarla en una experiencia multimodal, posibilitada por la adaptabilidad de una amplia gama de dispositivos digitales portátiles, incluida la posibilidad de utilizar los dispositivos de los propios visitantes, capaces de reproducir audio y video. Esta tendencia de las entidades museísticas a emplear esta clase de dispositivos se apoya cada vez más en la autonomía que confieren al visitante y la diversidad de información interpretativa adicional que le ofrecen, independientemente de cuáles sean sus intereses o maneras de acceder al conocimiento.

Cada vez son más los museos que ofrecen contenido signado a través de dispositivos propios, aplicaciones o material audiovisual disponible en los espacios, como el Palacio de Versalles, el Museo de Cera de Londres o el museo London Tate, uno de los pioneros en ofrecer el contenido signado a través de un dispositivo PDA en 2003 (Ruíz et al., 2011).

En España, existen diferentes recursos como la signoguía de la Alhambra, que utiliza un dispositivo específico o la signoguía de la Cueva de las Ventanas¹ diseñada para que el visitante pueda descargar el contenido antes de realizar su visita en su teléfono o tableta y utilizarlo de manera autónoma durante la visita:

¹ Elaborada por el grupo de investigación TRACCE y disponible en <http://ayuntamientopinar.com/diversidad-funcional-auditiva-sps/>

Figura 1

Cueva de las Ventanas. Parada 1. Fuente: Ayuntamiento de Píñar.



Figura 2

Signoguía de la Alhambra. Fuente: GVAM Mobile Guides for All.



Este tipo de materiales ya no se limita a incluir una traducción a lengua de signos o señas, sino que además permite enriquecer la experiencia con vídeos, imágenes y subtítulo que mejora la experiencia de usuario y la accesibilidad al contenido especializado.

3. La traducción a la lengua de signos

El concepto de traducción a lenguas de signos ha sido escasamente estudiado, pues las teorías previas muestran una visión fonocéntrica de los procesos de traducción e interpretación (González-Montesino, 2020).

Según los criterios de Kade (1968), las teorías anteriores sobre interpretación excluían a las lenguas signadas y, en su labor por redefinir este concepto, señala que en el proceso de interpretación se han de dar las siguientes condiciones: que el texto de origen (TO) se presente

solo una vez y no puede ser revisado o reproducido otra vez y que el texto meta (TM) se produzca bajo la presión del tiempo, con pocas oportunidades para corregirlo y revisarlo. De esta manera, se delimita el proceso de interpretación asociándolo a unas condiciones específicas caracterizadas por la inmediatez del procedimiento de interpretación y se aclara que la diferencia entre la traducción y la interpretación no es el formato del texto - si es escrito u oral- sino que la clave radica en el tiempo de preparación, siendo la interpretación un acto que se realiza en el momento o en *tiempo real*, mientras que la traducción permite un mayor espacio para su realización (Pöchhacker, 2004, p. 11; Báez y Fernández, 2010). Bajo este concepto de interpretación, Pöchhacker resalta como procesos de interpretación aquellos que se dan en la traducción a vista, el subtítulo en directo o en la traducción en línea de los chats en internet. Este punto de vista nos lleva a reflexionar sobre aquellos encargos de traducción a lengua de signos en los que el traductor tiene tiempo para preparar y producir como TM un texto signado (Báez y Fernández, 2008; Báez et al., 2012; González-Montesino, 2015).

Los encargos de traducción han sido especial objeto de estudio por la influencia que pueden tener al determinar las condiciones bajo las cuales se debe producir el TM y su función (Nord, 1997, p. 59; Waddington, 1999). Para realizar una buena traducción, Nord afirma que es necesario conocer tanto del TO como del TM: la intención comunicativa, el destinatario, el tiempo y lugar de recepción del texto, el medio de transmisión y el motivo para la producción o recepción. En el acercamiento al medio de transmisión que realiza Nord sobre el encargo de traducción, hace referencia de manera exclusiva a las lenguas orales, pues señala que se ha de indicar si es oral u escrito, y lo aclara de la siguiente manera:

Medium. In our current cultures, literary texts are mostly transmitted in writing, although orally transmitted texts such as fairy tales are included in literature as well. This may be a culture-specific feature. (Nord, 1997, p. 81)

En el caso de las traducciones a lenguas de signos, el análisis del medio de transmisión del TM podría adaptarse para exponer las características que definen el producto final audiovisual, como el formato del vídeo, la ubicación de la persona signante, si aparecen más elementos en pantalla o si es interactivo, entre otros.

El proceso de traducción a lengua de signos, como en la traducción de las lenguas orales, suele tener un mayor tiempo de preparación y elaboración que la interpretación (Tamayo, 2022). Además, el traductor tiene la oportunidad de consultar material especializado de referencia para abordar los problemas de traducción y formarse en la terminología especializada que aparece en el texto a través de la búsqueda comparativa en corpus, textos paralelos, glosarios y diccionarios, entre otros. En esta fase de documentación y en la que se tratan los problemas de traducción, es de especial relevancia poder contar con el apoyo de especialistas de las diferentes áreas de conocimiento y lingüísticas. Una vez realizada la traducción, es importante para garantizar la calidad del texto final que sea validada por usuarios para garantizar que el texto cumple con su función y que se han optado por las estrategias de traducción óptimas.

En lengua de signos suele ser el mismo traductor el que graba el texto signado, mientras que en lenguas orales suele ser un profesional diferente el que locuta las traducciones realizadas, en este sentido, el profesional puede facilitar consejo en la edición del vídeo para garantizar que el contraste y el tamaño son adecuados y ajustar el modo de visualización para que no interfiera la traducción con los elementos de pantalla ni con los sobretítulos y subtítulos del vídeo. Todos estos elementos favorecen que el texto final producido sea de una buena calidad. Una de las piezas clave en este proceso es la formación y especialización del traductor para comprender de manera adecuada los conceptos y poder tratar correspondientemente el texto. Un ejemplo que se dio en la traducción del texto objeto de este trabajo fue el de la traducción de *vaso campaniforme*, para comprenderlo mejor, como traductoras tuvimos que realizar una labor de investigación con el director del museo y poder conocer más información relevante para poder tratar las estrategias de traducción que permitieran que el visitante comprendiera los elementos clave que definen a un *vaso campaniforme*: un utensilio típico de cerámica para beber con forma de campana de la prehistórica granadina.

En este contexto sobre accesibilidad a la arqueología en España, el primer equipo de guías sordos se formó para ofrecer visitas accesibles en el Yacimiento de Atapuerca en 2002. Más adelante, en 2003, el Museo Guggenheim fue el primero en recibir el Certificado de Gestión de Accesibilidad gestionado por AENOR. En 2013, el Museo Arqueológico de Frigiliana recibió el premio Reina Sofía de Accesibilidad, entre otros, por las traducciones realizadas a lengua de signos y, un año más tarde, el Museo Arqueológico Nacional elaboró su primera signoguía. Los contenidos accesibles en lengua de signos sobre el patrimonio cultural prehistórico se han diversificado y esto ha permitido que pueda llegar también a los más pequeños. Prueba de ello, son los talleres que se realizaron para niños en el Parque Arqueológico Cueva Pintada en 2018. Todo este avance, realizado en los últimos 20 años, ha favorecido el desarrollo de un gran número de textos paralelos sobre arqueología en lengua de signos española que nos han servido como apoyo para realizar la traducción de la sala 1 del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

4. Etapas del proceso de traducción

Una vez contextualizada la traducción a la lengua de signos en los espacios museísticos, este trabajo de investigación pretende dar un paso más para facilitar y acercar a las personas sordas el acceso a la cultura, a través de su lengua y en igualdad de oportunidades. Para ello, se ha documentado y protocolizado el proceso de traducción de la intervención llevada a cabo en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada a través del proyecto AI-Musactra.

En esta investigación han participado diferentes profesionales como una especialista en lengua de signos, una traductora e intérprete de lengua de signos, una intérprete y profesora de lengua de signos y un especialista del museo. Las traducciones realizadas han sido validadas por usuarios y han supuesto un reto complejo dada la escasez en algunos casos de terminología específica del evento arqueológico.

4.1. El texto de origen

En este caso, el texto de origen es un texto multimodal especializado que consta de una grabación en vídeo de una visita guiada realizada por el director del museo por la sala 1, correspondiente a la prehistoria granadina. Como resultado de la grabación, se obtiene un texto oral y espontáneo de carácter científico divulgativo y de gran riqueza terminológica, que más tarde se transcribirá para aplicar un proceso de transcreación que facilite un texto en español más estructurado y organizado, sin ruido externo y elementos característicos de la oralidad que pueden dificultar la accesibilidad cognitiva, como las repeticiones o los saltos cronológicos. Este proceso se ha realizado para obtener un texto de origen que permita una traducción a lengua de signos más accesible en su resultado final. Para ello, una vez realizada la propuesta de transcreación, el texto se ha locutado en un estudio profesional.

Este paso es opcional, pero considerando la necesidad de realizar un producto que finalmente sea accesible y usable por el destinatario final, fue necesario partir de un texto de origen que cumpliera con unos requisitos estructurales y técnicos que cumplieran con las pautas del diseño para todas las personas para garantizar que la traducción final fuese más accesible.

Desde el segundo texto de origen, las intérpretes pudieron abordar de forma más cómoda los problemas de traducción y la terminología, identificándolos en el texto y anotando tras las lecturas en los márgenes los aspectos más relevantes.

4.2. El glosario terminológico

Tras una lectura en profundidad del texto, se recogen en un glosario un total de 192 términos específicos sobre arqueología y se identifican las posibles dificultades de traducción, teniendo presente que la modalidad lingüística del texto origen no coincide con la del texto meta y que el carácter visual de la LSE imprime una dificultad añadida a la hora de efectuar el trasvase de un código que emplea un canal oral al visual.

Se diseña un glosario que incluye la siguiente información de cada término: la definición en español, el signo o signos equivalentes en lengua de signos (si procede), la fuente de la que proviene el signo, textos paralelos signados en los que aparece, la traducción propuesta seleccionada y notas:

Tabla 1

Muestra de glosario terminológico. Elaboración propia.

Término	Definición	Signo	Fuente	Textos paralelos	Traducción propuesta	Notas
Neandertal	Especie extinta del género Homo que habitó durante el final del Pleistoceno medio y casi todo el superior.	Neandertal /1 Neandertal /2	DILSE Sematos	App del Museo Arqueológico Nacional MAN	PERSONA + NEANDERTAL (DILSE)	*
(...)						

Los glosarios son una herramienta de trabajo muy completa para las lenguas signadas, ya que permiten añadir enlaces, vídeos e imágenes como elementos de referencia. En este caso se añadió una imagen en el espacio de notas a través de un hipervínculo de un texto paralelo de la Fundación CNSE y se optó por preseleccionar el signo que hacía alusión a una característica visual del Homo Neandertal, la forma de la nariz ancha:

Figura 3

Captura de pantalla en la que aparece el signo de neandertal. Fuente: Fundación CNSE.



4.3. La documentación

Una vez identificados los términos y creada la estructura del glosario, se ha iniciado la fase de documentación. En esta fase se han consultado textos paralelos signados de museos en aplicaciones y páginas web específicas sobre arqueología en lengua de signos española, como:

- La Aplicación Oficial del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira (Ministerio de Cultura y Deporte), ofrece una vista accesible al museo a través de la lengua de signos, subtítulo y audiodescripción. GVAM.
- La App del Museo Arqueológico Nacional (MAN) de Madrid ofrece una guía multimedia en lengua de signos y subtítulo y propone un paseo a lo largo de nuestra historia, mediante varios recorridos que abarcan desde la Prehistoria hasta el siglo XIX.
- La App del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida MNAR ofrece una vista accesible en lengua de signos, subtítulo y audiodescripción.
- La App del Museo de la Evolución Humana de Burgos (MEH) ofrece una guía multimedia oficial en lengua de signos, subtítulo y audiodescripción, que incluye información adicional sobre los Yacimientos de Atapuerca y el Centro de Arqueología Experimental de Atapuerca (CAREX).

También se ha consultado material lexicográfico publicado como DILSE, Sematos, Spread the Sign, los glosarios terminológicos publicados por la CNSE, diccionarios en lengua de signos, el diccionario de Real Academia de la Lengua Española, glosarios terminológicos publicados por la Universidad de Sevilla y videos publicados en redes sociales con temáticas similares. Una vez realizada esta labor, se procede a anotar en el glosario los resultados obtenidos de la búsqueda y la fuente.

Entre las dificultades encontradas toma principal relevancia la falta de equivalencias léxicas y la necesidad de encontrar estrategias de traducción adecuadas que puedan dar una respuesta eficaz tanto para la comprensión del contenido como para la adecuación al tiempo, limitación al traducir de formato texto a vídeo.

Al finalizar esta fase, se han presentado tres escenarios diferentes: un primero en el que se ha encontrado equivalencia para el término en lengua de signos española; un segundo escenario en el que no se ha encontrado una equivalencia para el término y un tercero en el que se han encontrado diferentes signos para expresar un mismo término en lengua española. Ante este último escenario, se han recopilado variaciones léxicas según diferentes zonas geográficas y sinónimos.

4.3.1. Terminología sin equivalencia acuñada en la lengua meta

Una vez completada la primera parte del glosario, se abordan las estrategias de traducción y la terminología que no presentan un equivalente acuñado. Para ello, se ha trabajado directamente con una especialista en lengua de signos de la comunidad sorda, a través de la Asociación de

personas sordas de Granada ASOGR, siendo esta profesional la persona que ha apoyado esta fase del proceso.

4.3.1.1. Fichas terminológicas

Se han elaborado unas fichas terminológicas que se han compartido con la especialista en lengua de signos y que recogen en su contenido el término, el contexto en el texto de origen, fotos o referentes visuales, la propuesta de traducción, un espacio para la decisión de traducción final y un espacio para comentarios:

Figura 4

Ficha terminológica - bifaz. Elaboración propia.

Término 21		• Bifaz	
Contexto		• "Aquella pieza se llama bifaz . Un bifaz es una pieza muy importante del Achelense. Tiene en torno a los doscientos mil años".	
Traducción propuesta		• Herramienta de piedra O «Hacha» + piedra + B+I+F+A+Z (dactilología).	
Traducción seleccionada		• Propuesta	
Comentarios		• Comentarios	

El hecho de que se muestre el párrafo del texto en el que aparece el término además de la foto o vídeo que lo representa, siempre que sea posible, ayudará a la especialista en lengua de signos a entender mejor el significado del concepto y sus características visuales y movimientos o usos.

4.3.1.2. Vídeo con la propuesta de traducción de la terminología

Además de las fichas terminológicas, se entrega a la especialista un vídeo con las propuestas de traducción de la terminología. El carácter visogestual de la lengua de signos facilita su almacenamiento y reproducción a través de vídeo. La grabación entregada recoge toda la terminología sin equivalente acuñado del glosario y, para la presentación de cada propuesta de traducción signada de cada término, se incluye una pista de subtítulo sincronizada con la

lengua de signos para que sea completamente accesible para una persona signante. Este material, junto con las fichas terminológicas, es el que se ha utilizado durante las sesiones presenciales. A continuación, se signa una propuesta del término *ídolo oculado*:

Figura 5

Captura con la propuesta de traducción de ídolo oculado. Elaboración propia.



4.3.1.3. *Sesiones presenciales con la especialista en lengua de signos*

La terminología se aborda en sesiones presenciales entre las traductoras y la especialista en lengua de signos. La primera sesión tiene un carácter introductorio y se expone el proyecto, así como el trabajo que se está realizando. Se le entrega el texto original, las fichas terminológicas y el video con las propuestas de traducción signadas para que pueda realizar una lectura completa y contextualizada en el estudio de la terminología.

En la siguiente sesión y tras haber trabajado con otros especialistas sordos, continuamos abordando las soluciones para cada término a través del debate y la discusión grabando el contenido. Esta sesión es necesario tenerla en vídeo para poder examinar después cada una de las propuestas. Finalmente, durante esta sesión se abordan íntegramente los términos recogidos en las fichas terminológicas.

4.4. *Traducción a lengua de signos*

Se traduce el texto a lengua de signos y se crea un texto escrito mediante glosas que se puede practicar para ajustar la traducción propuesta a los tiempos del texto de origen. No es objeto del presente capítulo de libro abordar las estrategias de traducción utilizadas ni su comparativa con las lenguas orales, sino el procedimiento documentado llevado a cabo para traducir un texto especializado museístico arqueológico a lengua de signos.

En las lenguas orales normalmente el traductor termina en esta fase su trabajo, sin embargo, al igual que en otras lenguas como el árabe, las funciones y etapas pueden verse incrementadas. En el caso de las traducciones al árabe clásico, es necesario que los profesionales participen incluso en la etapa de edición para garantizar que la tipografía elegida tiene un tamaño adecuado, mantiene un orden de lectura correcto y es completamente legible en cuanto al

diseño (Ilhami, 2022). En la lengua de signos, la participación no se reduce a la edición, sino que una vez realizada la traducción es el propio traductor el que signa el texto y el que ha de preparar la grabación a lengua de signos.

4.5. Producción del texto meta

En esta etapa se procede a la grabación del contenido del producto audiovisual signado. Se signa en un estudio de grabación con un croma de fondo y se puede repetir las veces que sea necesario para ajustarse al ritmo del texto de origen y a los requisitos de la traducción. En este caso, el texto de origen se ha fragmentado en cinco vídeos de una duración aproximada de cuatro minutos cada uno.

Una vez realizada la grabación, es importante comprobar que el producto final cumple con su función, es decir, que se puede ver con una calidad y tamaño adecuados y que no interfiere con otros elementos de los que puedan aparecer en pantalla como otras personas, objetos o títulos. En este proyecto, los vídeos han ido acompañados de subtítulo para sordos.

4.6. Evaluación del texto meta

La inclusión del criterio de la calidad en los procesos traductológicos relacionados con la accesibilidad es de especial interés científico, pues es una área en la que se está reflexionando cada vez más desde diferentes prismas, como el de los usuarios que acceden a los recursos (Jiménez, 2021), el de los legisladores que desarrollan el contenido legislativo para que los derechos recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se garanticen (Arrufat, 2019) o el de los traductores que llevan a cabo en su profesión la creación de un contenido para todas las personas (Martínez, Jiménez y Jung, 2019, p. 412). Las herramientas de recogida de datos permiten visualizar si el material que se ha realizado es realmente accesible o no para las personas signantes. Jiménez y Seibel (2008, p. 452) señalan que, con el fin de lograr estándares de calidad adecuados para el usuario y sus características particulares, es necesario que ellos mismos evalúen el producto audiovisual, fruto de la investigación. Es por ello por lo que la última fase del proceso de traducción consiste en la evaluación del texto final realizado por los usuarios del museo. En esta fase, se han elaborado cuestionarios dirigidos a evaluar tanto la comprensión como la calidad de la traducción final realizada.

5. Conclusiones

El proceso que se lleva a cabo al abordar la traducción a lenguas de signos o señas de textos especializados puede incidir en la calidad del texto final. Teniendo en cuenta las particularidades que tienen los códigos viso-gestuales y los mismos encargos de traducción en estos contextos, el protocolo propuesto permite de manera estructurada abordar de manera integral el texto desde el inicio hasta la evaluación final. Además de la calidad del texto final, es necesario que el traductor tenga presente el destinatario del texto y la diversidad de los

visitantes. Idealmente, el texto meta producido debería ser flexible y el museo debería ofrecer diferentes versiones que pudieran adaptarse según las preferencias del visitante. De esta manera, para garantizar accesibilidad y el diseño para todas las personas de los textos signados en contextos museísticos, la clave podría ser facilitar diferentes versiones para facilitar una mejor experiencia, como una adaptación para niños, una versión especializada, una divulgativa y una en lectura fácil. Además, la tecnología puede facilitar que se puedan adaptar aspectos técnicos como el tamaño en pantalla de la persona signante para personas con baja visión, personas mayores o personas que prefieren ver el video signado más grande; la presencia o ausencia de elementos de fondo, la posibilidad de activar o desactivar el audio, la inclusión de una pista de subtítulo para sordos sincronizado con la lengua oral o con la lengua de signos o la velocidad, entre otros.

Agradecimientos

Este artículo se ha realizado gracias al Proyecto de Investigación de I+D Al-Musactra: Acceso universal a museos andaluces a través de la Experiencias e investigaciones en contextos educativos de traducción (B-TIC-352UGR18), cofinanciado por el Ministerio de Universidades de España y la Unión Europea - Next Generation EU con la colaboración del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. El proyecto ha sido realizado por el grupo de investigación TRACCE: Traducción y Accesibilidad (HUM-770), del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

M.A.P.D.Z.A. agradece el apoyo del contrato postdoctoral Margarita Salas financiado por la Universidad de Granada a través del Ministerio de Universidades de España en colaboración con los Fondos Next Generation de la Unión Europea.

Referencias

- Ahmad, M. (2008). *What factors contribute to sign language endangerment?* [Trabajo de Fin de Máster]. School of Oriental and African Studies.
- Arrufat, M. A. (2019). Análisis del Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En A. L. Martínez-Pujalte (Ed.), *Avanzando en la inclusión: balance de logros alcanzados y agenda pendiente en el derecho español de la discapacidad* (pp. 251-263). Aranzadi.
- Báez, I. C. y Fernández, A. M. (2008). A edición e traducción na LSE como ferramenta de normalización. Comunicación presentada en el *II Congreso Internacional Traducción e Políticas editoriais*. Universidade de Vigo.
- Báez, I. C. y Fernández, A. M. (2010). Problemas y soluciones: de la traducción/interpretación de textos científicos a la LSE (aproximación teórica). En *Actas del segundo Congresso Brasileiro de Pesquisas em Tradução e Interpretação da Língua de Sinais Brasileira*. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Báez, I. C., Fernández, A. M., Álvarez, P. et al. (2012). La traducción a la lengua de signos de los lenguajes de especialidad: La interpretación de textos científicos a la LSE. En CNSE (Ed.), *III*

- Congreso Nacional de Lengua de Signos Española: hacia la normalización de un derecho lingüístico y cultural* (pp. 311-332). UNED.
- Carlucci, L. y Puerta, C. (2018). La música en el Subtitulado para sordos: Analogías intersemióticas. En M. J. de Córdoba (Ed.), *Sinestesia, Ciencia y Arte* (pp. 138-146). Fundación Internacional Artecittà.
- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, CNLSE (2020). *II Informe sobre la situación de la lengua de signos española*. Real Patronato sobre Discapacidad. <https://www.siiis.net/documentos/ficha/561950.pdf>
- Esteban-Saiz, M. L. et al. (2018). ¿Las lenguas de signos siguen siendo lenguas minorizadas? Política y planificación lingüísticas. En M. Díaz, G. Vaamonde, A. Varela, C. Cabeza, J. M. García-Miguel y F. Ramallo (Eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral* (pp. 328-335). Universidade de Vigo.
- Esteban-Saiz, M. L. y Ramallo, F. (2019). Derechos lingüísticos y comunidad sorda: claves para entender la minorización. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (Eds.), 1, 20-52. <https://revles.es/index.php/revles/article/view/19>
- European Agency for Special Needs and Inclusive Education (2020). *Sign Languages are for Everyone*. <https://www.european-agency.org/news/sign-languages-are-everyone-un-international-day-sign-languages>
- González-Montesino, R. H. (2015). ¿Existe la traducción de la lengua de signos? La interpretación/traducción de una lengua viso-gestual. *Revista digital FUNCASOR*, 3, 14-23.
- González-Montesino, R. H. (2020). Patrimonio cultural signado: Un análisis de las técnicas de traducción. En S. Martínez y C. Núñez (Eds.), *Acceso al patrimonio cultural, científico y natural: Contribuciones desde la traductología*. Tragacanto.
- Grinevald, C. (1998). Language endangerment in South America: A programmatic approach. En L. A. Grenoble y L. J. Whaley (Eds.), *Endangered Languages: Language Loss and Community Response* (pp. 124-159). Cambridge University Press.
- ICOM (2007). *Development of the Museum Definition according to ICOM Statutes (1946-2001)*. http://archives.icom.museum/hist_def_eng.html
- Ilhami, N. (2022). Importancia del análisis de las traducciones publicadas por los Servicios Públicos en la didáctica de la Traducción: el caso de la traducción del español al árabe. En *1st Arqus International Symposium on Translation and Interpreting Studies: bridging the gap between the classroom and the profession*. Universidad de Padova. <http://www.maldura.unipd.it/Arqus-tt-2021/>
- Jiménez, C. (2021). Patrimonio cultural para todos: investigación aplicada en traducción accesible. En *Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación de Discursos Especializados: Aproximaciones teóricas y prácticas a la accesibilidad*. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/23333>
- Jiménez, C. y Seibel, C. (2008). Traducción accesible: narratología y semántica de la audiodescripción. En L. González y P. Hernández (Eds.), *El español, lengua de traducción para la cooperación y el dialogo*. (pp. 451-468). https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/048_jimenez-seibel.pdf
- Juncà, J. A. (2011). *Accesibilidad universal al patrimonio cultural: Fundamentos, criterios y pautas*. Real Patronato sobre Discapacidad. <http://hdl.handle.net/11181/3292>
- Kade, O. (1968). *Zufall und Gesetzmässigkeit in der Übersetzung*. Leipzig.
- Laplace, C. (1994). *Théorie du langage et théorie de la traduction: Les concepts-clefs de trois auteurs: Kade (Leipzig), Coseriu (Tübingen), Seleskovitch (Paris)*. Didier Érudition.
- Luque, M. O. y Soler, S. (2020). Metaphor as Creativity in Audio Descriptive Tours for Art Museums: From Description to Practice. *Journal of Audiovisual Translation*, 3(2), 64-78. <https://doi.org/10.47476/jat.v3i2.2020.128>
- Martínez, S., Jiménez, C. y Jung, L. (2019). Traducir el sonido para todos: nuevos retos del subtitulador para sordos. *E-Aesla*, 5, 411-422.
- Meléndez-Labrador, S. (2022). El lugar de la lengua de señas como lengua minoritaria en la Accesibilidad Comunicativa Universal. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones*, 15(1), 1-21. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/10127>

- Nord, C. (1997). *Translation as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. St. Jerome Publishing.
- Pöchhacker, F. (2004). *Introducing interpreting studies*. Routledge.
- Ruiz, B., Pajares, J. L., Utray, F. y Moreno, L. (2011). Design for All in multimedia guides for museums. *Computers in Human Behavior*, 27(4), 1408-1415.
- Soler-Gallego, S. (2012). *Traducción y accesibilidad en el museo del siglo XXI*. Tragacanto.
- Tamayo, A. (2022). Sign Languages in Audiovisual Media: Towards a Taxonomy from a Translational Point of View. *Journal of Audiovisual Translation*, 5(1), 129–149. <https://doi.org/10.47476/jat.v5i1.2022.167>
- Waddington, C. (1999). *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español)*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Zimmermann, K. (2004). Ecología lingüística y planificación lingüística. En A. Lluís y A. Palacios (Eds.), *Lenguas vivas en América Latina=Llenges vives a America Llatina* (pp. 93-110). Institut Catalá de Cooperació Iberoamericana.